

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente

3487 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, autorización ambiental integrada para la reconversión de una instalación existente hacia la producción de piensos para alimentación de animales de compañía, ubicada en el polígono industrial Saprelorca, Av. Francisco Jimeno Sola, parcela D-5/D-6/D-7, del T.M. de Lorca, expediente AAI20160009, promovido por Alinatur Petfood, S.L., con C.I.F B-7357361.

Conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Ley 21/2013, 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, se hace pública la decisión de autorizar, mediante Resolución de Autorización Ambiental Integrada de 21 de mayo de 2019, para el proyecto producción de piensos para alimentación de animales de compañía, ubicada en el Polígono Industrial Saprelorca, Av. Francisco Jimeno Sola, parcela D-5/D-6/D-7, del t.m. de Lorca, proyecto para el que se formuló informe de impacto ambiental por Resolución de 13 de junio de 2017 (BORM n.º 151, de 03/07/2017).

El contenido completo de la Resolución de 21 de mayo de 2019 estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m54320](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=54321&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m54320)

Murcia, 15 de octubre de 2019.—La Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor, P.S. la Directora General de Medio Natural (por Orden de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de 24 de abril de 2019, BORM n.º 96, de 27/04/2019), Consolación Rosauero Meseguer.